

Alcaldía de Nueva York paga traslado voluntario de migrantes venezolanos a Canadá

La Alcaldía de Nueva York está promoviendo y paga los traslados voluntarios de migrantes venezolanos a Canadá, según varios testimonios recabados por la agencia de noticias EFE de beneficiarios de este viaje que se tramita en la misma estación de autobuses.

Un primer autobús con inmigrantes salió este lunes 6 de febrero y otro se prepara para la noche del lunes al martes, según pudo comprobar EFE.

En la terminal de autobuses de Port Authority, en el centro de Nueva York, un venezolano que se identifica como Alfredo se prepara para viajar durante siete horas en un autobús que le llevará hasta Plattsburgh, al norte del estado de Nueva York, situado a 30 minutos al sur de la frontera con Canadá y a sólo 60 millas (96,5 km) de Montreal.

El viaje subvencionado termina en Plattsburgh. Allí, dice, deberá tomar un taxi, al que pagará 50 dólares para que le lleve hasta la frontera canadiense.

“Me voy porque dejé tres hijos en otro país (Bolivia) y acá el proceso migratorio es lento, se demora mucho y un abogado cobra 10.000 dólares para que te llegue un permiso de trabajo y el Seguro Social, y ni siquiera te garantiza nada. Un asistente jurídico es más barato pero no puede defenderte en una corte”, comentó Alfredo, sentado en un rincón del inmenso edificio de la estación.

Otros venezolanos que le acompañaban dijeron que se iban de la ciudad por las mismas razones: la dificultad y lentitud del proceso migratorio.

Alfredo llegó el domingo 5 de febrero desde Nueva Jersey, -donde ha estado trabajando seis meses como pintor- y aconsejado por compatriotas acudió a la estación de autobuses.

Efectivamente, en la estación encontró a personal de la Alcaldía, a quienes dijo que quería ir a Canadá. Tras mostrarle los documentos de inmigración que le habían entregado al llegar a EEUU por la frontera sur, los funcionarios le dieron gratis el billete para el viaje, explicó.

También le contó a *EFE* que hacen el viaje hasta Plattsburgh para desde allí buscar un paso secundario a Canadá, porque si ingresa en ese país por un “paso fronterizo legal me aplicarán la Ley del Tercer país” y lo expulsarán.

EFE